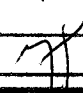


PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Domicilio: Don Bosco N° 449
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	03/04/2018 Hs. 09:00
Numero:	186 Folios: 1
Expte. N°	453/2000
Girado:	
Recibido:	

El que suscribe José Luis GRUCCIO, D.N.I. N° 13.704.094, con Domicilio Legal Padre José María BEAUVOIR N° 2273 (C.P. 9410 - Ciudad de Ushuaia), me dirijo a ustedes y como vecino de nuestra ciudad, solicito tenga a bien tratar en la próxima cesión de ese Concejo, sugerencias para una buena convivencia en la ciudad:

Sugerencia: Desde varios años, he solicitado al Municipio de nuestra ciudad, rever el tema de los inquilinos en los Barrios; si bien el dueño de una propiedad no vive en la ciudad y deja la propiedad en alquiler en INMOBILIARIAS de la ciudad, el inquilino no respeta la convivencia del barrio y nos vemos en la necesidad de realizar dicha queja ante ese Concejo Deliberante para que revea dicha situación y aplique multas a las Inmobiliarias que en definitiva son las responsables de alquilar esas propiedades y respetar el bienestar de los que vivimos en el Barrio.

Para que tengan una idea de lo que no respeta un inquilino y nadie se quiere hacer responsable debido a que como el Propietario como el de la Inmobiliaria, LUCRAN CON ESA PROPIEDAD, detallo algunos de los inconvenientes que tenemos que sufrir a diario:

- ✓ Retiro de los residuos del hogar en horarios.
- ✓ Retiro de los residuos Voluminosos en días y horario.
- ✓ Animales sueltos todo el día.
- ✓ Limpieza de veredas en época invernal y corte de maleza.
- ✓ Ruidos molestos.
- ✓ Estacionamiento en lugares no permitidos.
- ✓ Etc. etc.

Desde ya, muchas gracias.



Firma:.....

15614442